

SUMARIO

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

PAGINA

Sector lácteo. Indemnizaciones.—Orden de 26 de junio de 1992 sobre actualización de las cantidades de referencia individuales de los productores de leche afectados por actos de transferencia. A.5

22705

II. Autoridades y personal

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Ceses.—Real Decreto 769/1992, de 27 de junio, por el que se dispone que don Tomás Solís Gragera cese como Embajador de España en la República de Yemen, por pasar a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados. A.8

22708

Designaciones.—Real Decreto 770/1992, de 27 de junio, por el que se designa a don Mariano Alonso-Burón y Aberasturi Embajador de España en la República de Yemen, con residencia en Riad. A.8

22708

MINISTERIO DE DEFENSA

Ascensos.—Real Decreto 772/1992, de 26 de junio, por el que se promueve al empleo de Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al General de División don José Antonio Romero Alés. A.8

22708

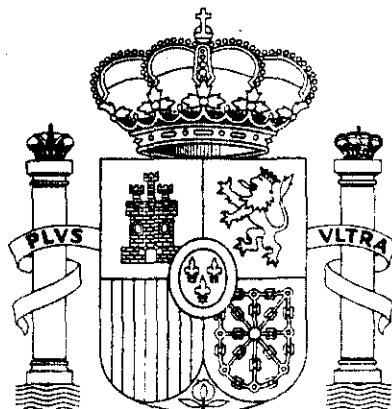
Real Decreto 773/1992, de 26 de junio, por el que se promueve al empleo de Teniente General del Cuerpo General del Ejército del Aire al General de División don Casimiro Muñoz Pérez. A.8

22708

Real Decreto 774/1992, de 26 de junio, por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al General de Brigada don Félix Miranda Robedo. A.8

22708

Real Decreto 775/1992, de 26 de junio, por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo



MINISTERIO
DE RELACIONES
CON LAS CORTES
Y DE LA SECRETARIA
DEL GOBIERNO

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

	PAGINA		PAGINA
General de las Armas del Ejército de Tierra al General de Brigada don Guillermo Fernández de la Yeza. A.8	22708	puesto de trabajo en el Ministerio del Portavoz del Gobierno, convocado a libre designación por Orden de 3 de abril de 1992. C.3	22735
Real Decreto 776/1992, de 26 de junio, por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire al General de Brigada don Santiago Valderas Cañestro. A.8	22708	UNIVERSIDADES	
Real Decreto 777/1992, de 26 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Ingenieros) del Ejército de Tierra al Coronel don Francisco Santos Miñón. A.8	22708	Nombramientos. —Resolución de 1 de mayo de 1992, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Alejandro García García, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Historia de América». C.3	22735
Real Decreto 778/1992, de 26 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra al Coronel don Gonzalo Rodríguez de Austria Rosales. A.9	22709	Resolución de 1 de junio de 1992, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María del Carmen Hernández Pérez, Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Enfermería». C.3	22735
Real Decreto 779/1992, de 26 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Artillería) del Ejército de Tierra al Coronel don Delimiro Prado Navarro. A.9	22709	Resolución de 1 de junio de 1992, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Alejandro Gallego Rodríguez, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Organización de Empresas». C.3	22735
Real Decreto 780/1992, de 26 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de Intendencia del Ejército de Tierra al Coronel don Fausto Guillén Gosálvez. A.9	22709	Resolución de 2 de junio de 1992, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Alberto Guanche Marrero, Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». C.3	22735
Real Decreto 781/1992, de 26 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra al Coronel don Enrique Hernández Ferrero. A.9	22709	Resolución de 2 de junio de 1992, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Laura María Carrión García, Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Enfermería». C.4	22736
Real Decreto 782/1992, de 26 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire al Coronel don Francisco Sánchez Borralló. A.9	22709	Resolución de 2 de junio de 1992, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Domingo Manuel Luis González, Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Física Aplicada». C.4	22736
Real Decreto 783/1992, de 26 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada Interventor del Cuerpo Militar de Intervención al Coronel Interventor don José Antonio Carrasco Ceño. A.9	22709	Resolución de 2 de junio de 1992, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Rosa María Gómez Reñasco, Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Análisis Matemático». C.4	22736
Real Decreto 784/1992, de 26 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada Interventor del Cuerpo Militar de Intervención al Coronel Interventor don Antonio López Cediel. A.9	22709	Resolución de 8 de junio de 1992, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Economía Aplicada» del Departamento de Economía Aplicada a don Luis Angel Veiga Fernández. C.4	22736
Ceses. —Real Decreto 785/1992, de 26 de junio, por el que se dispone el cese en el cargo de Presidente de la Sección Española del Comité Permanente Hispano-Norteamericano del General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire don Francisco Mira Pérez. A.9	22709	Resolución de 8 de junio de 1992, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Profesora de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Economía Aplicada» del Departamento de Economía Aplicada a doña Celia Couñago Garrido. C.4	22736
Nombramientos. —Real Decreto 786/1992, de 26 de junio, por el que se nombra Comandante en Jefe del Mando Unificado de Canarias y General Jefe de la Zona Militar de Canarias al Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Antonio Romero Alés. A.9	22709	Resolución de 10 de junio de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Emilio Mata de Castro, Profesor titular de Escuela Universitaria, adscrito al área de conocimiento de «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría». C.4	22736
Real Decreto 787/1992, de 26 de junio, por el que se nombra Presidente de la Sección Española del Comité Permanente Hispano-Norteamericano al General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Jesús Laporta Sánchez. A.10	22710	Resolución de 10 de junio de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Manuel Zafrá Víctor, Profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración». C.5	22737
MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA		Resolución de 10 de junio de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Manuel Arenilla Sáez, Profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración». C.5	22737
Nombramientos. —Orden de 6 de junio de 1992 por la que se dispone el ingreso en el Cuerpo de Maestros a doña Ana María Moreno Moreno. A.10	22710	Resolución de 10 de junio de 1992, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Josefá Gómez Moya, Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Trabajo Social y Servicios Sociales». C.5	22737
Orden de 6 de junio de 1992 por la que se dispone el ingreso en el Cuerpo de Maestros a doña María Tomasa Ruiz Martínez. A.10	22710	Resolución de 10 de junio de 1992, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario», del Departamento de Derecho Público, a don Miguel Angel Caamaño Anido. C.5	22737
Ceses. —Orden de 9 de junio de 1992 por la que se dispone el cese, por cambio de destino, de don Carlos Velasco Murviedro como Subdirector general de la Vicesecretaría General de Estudios del Consejo de Universidades. A.10	22710	Resolución de 15 de junio de 1992, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad en las áreas de conocimiento que se mencionan. C.5	22737
Profesores de idiomas. —Resolución de 23 de junio de 1992, de la Dirección General de Renovación Pedagógica, por la que se hacen públicas las listas definitivas de Profesores de inglés seleccionados para asistir a actividades de formación en el Reino Unido, Irlanda, Estados Unidos y España durante el verano de 1992. A.11	22711		
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL			
Nombramientos. —Orden de 29 de junio de 1992 por la que se dispone el nombramiento de don Julio José Díez Menéndez como Abogado del Estado Jefe del Servicio Jurídico del Departamento. C.3	22735		
MINISTERIO DEL PORTAVOZ DEL GOBIERNO			
Destinos. —Resolución de 25 de junio de 1992, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación de un			



B. Oposiciones y concursos

PAGINA

PAGINA

MINISTERIO DE DEFENSA

- Militar de empleo. Oficiales del Ejército de Tierra.**—Resolución de 16 de junio de 1992, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal, por la que se designa la composición del órgano de selección para el acceso a la condición de Militar de empleo de la categoría de Oficial del Ejército de Tierra. C.6 22738
- Cuerpo General y Cuerpo de Especialistas del Ejército del Aire (Grado Básico).**—Resolución de 24 de junio de 1992, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la lista de excluidos a la convocatoria para ingreso en el Centro Docente Militar de Formación de Grado Básico del Cuerpo General y del Cuerpo de Especialistas del Ejército del Aire, el plazo de subsanación de errores y el «Boletín Oficial de Defensa» en el que han sido relacionados los aspirantes admitidos y excluidos, así como el calendario de las pruebas. C.6 22738
- Militar de empleo. Tropa y Marinería profesionales.**—Resolución de 24 de junio de 1992, de la Dirección de Enseñanza Naval, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 442/38532/1992, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de Militar de empleo de la categoría de Tropa y Marinería Profesionales. C.7 22739
- Militar de empleo. Oficiales de la Armada.**—Resolución de 24 de junio de 1992, del Director de Enseñanza Naval, sobre designación de componentes de Tribunales de pruebas selectivas para el acceso a la condición de Militar de empleo de la categoría de Oficial de la Armada. C.7 22739
- Cuerpo de Ingenieros de la Armada.**—Resolución de 24 de junio de 1992, de la Dirección de Enseñanza Naval, por la que se nombra el Tribunal para las pruebas selectivas, para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación de Grado Superior para el Cuerpo de Ingenieros de la Armada. C.7 22739
- Cuerpos Generales de la Armada (Grado Medio).**—Resolución de 24 de junio de 1992, de la Dirección de Enseñanza Naval, por la que se nombra el Tribunal para las pruebas selectivas para el ingreso en los Centros Docentes Militares de Formación de Grado Medio del Cuerpo General, Infantería de Marina y Especialistas de la Armada. C.8 22740
- Cuerpo de la Guardia Civil.**—Resolución de 26 de junio de 1992, de la Secretaría de Estado de la Administración Militar, por la que se amplía la Resolución 160/38724/1992, de 8 de junio, que publica la composición de los Tribunales de exámenes de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil, como Guardia civil profesional. C.8 22740
- MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**
- Ayudantes de meteorología.**—Orden de 9 de junio de 1992 por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al Cuerpo Especial Técnico de Ayudantes de Meteorología. C.8 22740
- MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**
- Cuerpo de Maestros.**—Resolución de 30 de junio de 1992, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se elevan a definitivas las listas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocadas por Orden de 5 de mayo de 1992. C.10 22748
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**
- Cuerpos y Escalas del grupo A.**—Orden de 21 de mayo de 1992 por la que se convoca concurso para la provisión de puesto de trabajo en la Administración de la Seguridad Social. C.16 22748
- ADMINISTRACION LOCAL**
- Personal funcionario y laboral.**—Resolución de 2 de abril de 1992, del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó (Castellón), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1992. D.8 22756

- Resolución de 7 de abril de 1992, del Ayuntamiento de Nixona (Alicante), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1992. D.8 22756
- Resolución de 24 de abril de 1992, del Ayuntamiento de Baeza (Jaén), que rectifica la de 3 de marzo de 1992, que anunciaba la oferta de empleo público para el año 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo). D.8 22756
- Resolución de 27 de abril de 1992, del Ayuntamiento de Puebla de la Calzada (Badajoz), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1992. D.8 22756
- Resolución de 28 de abril de 1992, del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada (Madrid), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1992. D.8 22756
- Resolución de 29 de abril de 1992, del Ayuntamiento de Niebla (Huelva), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1992. D.8 22756
- Resolución de 30 de abril de 1992, del Ayuntamiento de Briviesca (Burgos), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1992. D.8 22756
- Resolución de 4 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Quintana de la Serena (Badajoz), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1992. D.9 22757
- Resolución de 5 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1992. D.9 22757
- Resolución de 6 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Cumbre (La Coruña), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1992. D.9 22757
- Resolución de 6 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Cózar (Ciudad Real), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1992. D.9 22757
- Resolución de 6 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Manises (Valencia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1992. D.9 22757
- Resolución de 6 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Santiponce (Sevilla), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1992. D.9 22757
- Resolución de 8 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Alfarr (Valencia), por la que se amplía la oferta de empleo público para el año 1992. D.10 22758
- Resolución de 9 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Sant Just Desvern (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1992. D.10 22758
- Resolución de 11 de mayo de 1992, de la Diputación Provincial de Valladolid, por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1992. D.10 22758
- Resolución de 12 de mayo de 1992, de la Diputación Foral de Vizcaya, por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1992. D.10 22758
- Resolución de 12 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1992. D.11 22759
- Resolución de 12 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Ondara (Alicante), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1992. D.11 22759
- Resolución de 12 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Romangordo (Cáceres), que rectifica la de 19 de febrero de 1992, que anunciaba la oferta de empleo público para el año 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo). D.11 22759
- Corrección de errores de la Resolución de 4 de marzo de 1992, del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril). D.11 22759
- UNIVERSIDADES**
- Cuerpos Docentes Universitarios.**—Resolución de 19 de junio de 1992, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios. D.12 22760

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Lotería Primitiva.—Resolución de 1 de julio de 1992, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora y el número complementario de los sorteos del abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días 28, 29 y 30 de junio y 1 de julio de 1992 y el número del reintegro del sorteo celebrado el día 28 de junio de 1992, y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos. E.4

PAGINA

22768

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Prototipos.—Resolución de 20 de mayo de 1992, del Centro Español de Metrología, por la que se autoriza la prórroga de aprobación de modelo de la balanza electrónica colgante, modelo «681-CP», fabricado por la firma «Equipos de Pesaje Electrónicos, Sociedad Anónima», con registro de control metroológico número 0101. E.4

22768

Resolución de 20 de mayo de 1992, del Centro Español de Metrología, por la que se autoriza la prórroga de aprobación de modelo de la balanza electrónica colgante, modelo «200», fabricado por la firma comercial «Magriñá, Sociedad Anónima», con registro de control metroológico número 0127. E.4

22768

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Mutuas de Accidentes de Trabajo.—Orden de 11 de mayo de 1992 por la que se autoriza la absorción por «Fénix Castellana», Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 270, de «Mutua Granadina», Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 91, «Asistencia Médica», Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 167 y «Asociación Andaluza de Taxis», Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 249. E.4

22768

Convenios Colectivos de trabajo.—Resolución de 8 de junio de 1992, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el Registro y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del texto del Convenio Colectivo de la Empresa «Polygram Ibérica, Sociedad Anónima». E.5

22769

Resolución de 10 de junio de 1992, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el Registro correspondiente y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del texto del Convenio Colectivo del Ciclo de Comercio de Papel y Artes Gráficas. E.8

22772

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Miñerales. Reservas.—Orden de 29 de mayo de 1992 relativa a prórroga por tres años de la reserva provisional a favor del Estado, denominada «Macizo de Málaga, Area 2», inscripción número 270, comprendida en la provincia de Málaga. F.2

22782

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Sentencias.—Orden de 1 de junio de 1992 por la que se dispone la publicación, para general conocimiento y cumplimiento, del fallo de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el recurso contencioso-administrativo 43/1990, promovido por don Julio Valdés Valero. F.3

22783

Orden de 1 de junio de 1992 por la que se dispone la publicación, para general conocimiento y cumplimiento, del fallo de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el recurso contencioso-administrativo 59.059, promovido por don Cayetano Lado Oreiro. F.3

22783

Orden de 1 de junio de 1992 por la que se dispone la publicación, para general conocimiento y cumplimiento, del fallo de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en los recursos contencioso-administrativos acumulados números 1111/1989 y 1113/1989, interpuestos por don Francisco Algaba Moreno y doña Modesta García Hurtado, respectivamente. F.3

22783

Regímenes Especiales de Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado, de las Fuerzas Armadas y de la Administración de Justicia.—Resolución de 2 de junio de 1992, conjunta de

las Secretarías de Estado de Hacienda y para la Administración Pública, por la que se dictan instrucciones sobre las prestaciones familiares por hijo a cargo menor de dieciocho años no minusválido reguladas en la disposición adicional novena de la Ley 31/1991, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1992. F.4

PAGINA

22784

MINISTERIO DE CULTURA

Sentencias.—Orden de 29 de mayo de 1992 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sección Cuarta de la Audiencia Nacional, en el recurso contencioso-administrativo número 47.018 interpuesto por «Espectáculos de Córdoba, Sociedad Anónima». F.11

22791

BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas.—Resolución de 1 de julio de 1992, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios oficiales del Mercado de Divisas del día 1 de julio de 1992. F.11

22791

IV. Administración de Justicia

Audiencia Nacional. F.12 22792
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. F.12 22792
Juzgados de lo Social. G.13 22809
Tribunal de Cuentas. H.4 22816

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras y servicios

MINISTERIO DE DEFENSA

Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire. Concurso de suministro. H.5 22817

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General del Patrimonio del Estado. Concursos de asistencia técnica. H.5 22817

Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Santa Cruz de Tenerife. Concursos de los trabajos que se citan. H.5 22817

Instituto Nacional de Estadística. Corrección de errores en subasta de obras. H.6 22818

MINISTERIO DEL INTERIOR

Dirección General de Relaciones Informativas y Sociales. Concurso de campaña publicitaria. H.6 22818

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Dirección General de Obras Hidráulicas. Licitación de obras. H.7 22819

Dirección General de Política Ambiental. Concurso de suministros. H.7 22819

Dirección General de Aviación Civil. Correcciones de erratas en los concursos que se describen. H.8 22820

COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

Consejería de Industria y Turismo. Concurso de los trabajos de investigación que se indican. H.8 22820

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra. Concurso para la concesión administrativa que se cita. H.8 22820

Ayuntamiento de Astillero. Concursos que se mencionan. H.8 22820

Ayuntamiento de Badalona. Concurso de los servicios de limpieza que se expresan. H.9 22821

Ayuntamiento de Olesa de Montserrat. Subastas de obras. H.9 22821

Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid. Concurso de asistencia técnica. H.10 22822

Ayuntamiento de Zarautz. Concurso que se cita. H.10 22822

B. Otros anuncios oficiales

(Páginas 22823 a 22825) H.11 a H.13

C. Anuncios particulares

(Página 22826) H.14

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

15469 *ORDEN de 26 de junio de 1992 sobre actualización de las cantidades de referencia individuales de los productores de leche afectados por actos de transferencia.*

Las cantidades de referencia individuales asignadas a los ganaderos productores de leche, en base a las declaraciones establecidas en el Real Decreto 2466/1986, de 26 de noviembre, han experimentado, en determinados casos, cambios de titularidad por transferencias realizadas en función del Reglamento (CEE) 857/84, del Consejo, y Reglamento (CEE) 1546/88, de la Comisión, o del Real Decreto 1888/1991, de 30 de diciembre, en su caso.

La aplicación efectiva del régimen de la tasa suplementaria, prevista en el Real Decreto 1888/1991, y acordada en el Consejo de Ministros de la CEE de 21 de mayo de 1992, para la ampliación de la cuota global de España, determina la necesidad de actualizar las cantidades individuales de referencia de los productores afectados por las transferencias realizadas antes del octavo periodo del régimen de la tasa suplementaria (1 de abril de 1991 a 31 de marzo de 1992).

En virtud de lo que antecede, y de acuerdo con las facultades conferidas en los Reales Decretos 2466/1986, y 1888/1991, he tenido a bien disponer:

Artículo 1.º La presente disposición tiene por finalidad establecer las normas que regulan la actualización de las cantidades de referencia individuales disponibles, asignadas por el Servicio Nacional de Productos Agrarios (en adelante SENPA) de los productores que hayan realizado transferencias de las mismas, con anterioridad al 1 de abril de 1991.

Art. 2.º Todos los productores definidos en el apartado c) del artículo 12 del Reglamento (CEE) 857/84, que antes del 1 de abril de 1991, hubieran adquirido o modificado las cantidades de referencia por herencia, compraventa y cualquier otra forma de transmisión a título oneroso o gratuito, arrendamiento u otras formas de disfrute, así como por expropiación debida a causa de interés público o social, habrán de acreditar su situación para que se le asignen las cantidades de referencia correspondientes.

Art. 3.º Las transferencias contempladas por la presente disposición serán registradas en el SENPA, a efectos de la actualización de las cantidades de referencia individuales y de los cambios de titularidad que procedan.

Art. 4.º Los productores que hubiesen transferido cantidades de referencia asignadas por el SENPA no podrán beneficiarse de nuevas asignaciones procedentes de la reserva nacional o de las ampliaciones de la cantidad global garantizada.

Art. 5.º El reconocimiento a un productor de las cantidades de referencia adquiridas estará supeditado, salvo causas de fuerza mayor, a que hubiera ejercido ininterrumpidamente la actividad desde el momento en que se realizó la transferencia hasta la fecha en que presenta la solicitud prevista en el artículo 6.º

Art. 6.º 1. Los productores que hubieran adquirido cantidades de referencia por cualquiera de los procedimientos señalados en el artículo 2.º, deberán, a efecto de regularizar su situación, presentar ante los Organos competentes de la Comunidad Autónoma en donde se halle ubicada la explotación, solicitud dirigida al Director general del SENPA, según modelo del anexo I, acompañada de los documentos que acrediten la realización de la transferencia, hasta el día 20 de julio de 1992.

2. Cuando el productor adquirente tenga explotaciones ubicadas en más de una Comunidad Autónoma, la solicitud y documentación señalados en el apartado anterior se presentarán ante el SENPA.

3. Los citados Organos remitirán al SENPA, antes del 20 de septiembre de 1992, en soporte magnético, de acuerdo con las características que figuran en el anexo 2, las solicitudes que cumplan los requisitos

establecidos, acompañadas del certificado según modelo del anexo 3, así como una relación de los solicitantes que no cumplan dichos requisitos, de acuerdo con el modelo del anexo 4.

4. El SENPA, en función de los datos recibidos, actualizará, si procede, las cantidades de referencia individuales de los productores afectados y antes del 20 de octubre de 1992 comunicará a los interesados y a la Comunidad Autónoma correspondiente la resolución adoptada.

Art. 7.º La falsedad o inexactitud de la documentación presentada dará lugar, en su caso, a la imposición de las sanciones que correspondan, de conformidad con la legislación vigente.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera.-Quedan excluidas de la presente Orden las cantidades de referencia afectadas por planes de abandono y las cantidades suspendidas por el Reglamento (CEE) 775/1987, así como las cantidades de referencia suplementaria recibidas en virtud del artículo 3.º, quáter, del Reglamento (CEE) 857/84, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto 1888/1991, excepto cuando estas cantidades hayan sido transferidas por herencia.

Segunda.-Todos los productores que hubieran comunicado al SENPA cambios de titularidad, deberán cumplir lo establecido en la presente disposición para que se les puedan actualizar las cantidades individuales de referencia y el cambio de titularidad correspondiente.

DISPOSICION FINAL

La presente disposición entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de junio de 1992.

SOLBES MIRA

Hmos. Sres. Secretario general de Producciones y Mercados Agrarios, Director general de Producciones y Mercados Ganaderos y Director general del SENPA.

ANEXO 1 (anverso)

Solicitud de actualización de cantidad de referencia

Don con domicilio en provincia de, de acuerdo con lo establecido en la Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de solicita la actualización de la cantidad de referencia provisional para venta de leche a otros compradores que ha adquirido o modificado mediante la transferencia que se indica:

1. DATOS ANTIGUO TITULAR

Provincia:
DNI o NIF: número de referencia:
Apellidos y nombre:
Cantidad de referencia provisional disponible de venta a otros compradores: kilogramos.

2. DATOS DE LA ACTUALIZACION

2.1 Fecha de la transferencia:

2.2 Tipo de transferencia: Total Parcial por (*)

(*) Indicar el tipo de transferencia (compraventa, arrendamiento, aparcería o similar, herencia, donación, otros, expropiación).

3. DATOS NUEVO TITULAR

DNI o NIF:	
Apellidos y nombre:	
Fecha de nacimiento:	
Domicilio:	
Localidad:	
Cod. municipal:	Código Postal:
Datos de la explotación:	
Nombre:	Municipio:
Provincia:	
Cantidad de referencia que se transfiere:	
..... kilogramos	

ANEXO 1 (reverso)

El solicitante declara haber ejercido ininterrumpidamente la actividad desde la fecha de la transferencia, habiendo realizado las entregas que se detallan:

Año	Cantidad vendida - Litros	Empresa compradora	DNI o NIF
.....
.....
.....
.....

El solicitante se compromete al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el anterior titular en relación con la cantidad de referencia adquirida.

..... de de 1992

Firma,

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

ANEXO 2

Descripción de registro de actualización de cantidades de referencia a remitir al SENPA por las Comunidades Autónomas

Campo	Descripción campo	Posición	Long.	Tipo
Datos del antiguo titular:				
1	Código provincia	1-2	2	Númérico.
2	DNI o NIF	3-12	10	Alfanumérico.
3	Número referencia	13-18	6	Númérico.
4	Apellidos y nombre	19-58	40	Alfanumérico.
5	Cantidad referencia	59-68	10	Númérico.
6	Fecha transferencia	69-74	6	Fecha formato DDMMAA.
Datos de la actualización:				
7	Modalidad	75-75	1	Alfanumérico.
8	Clave	76-76	1	Alfanumérico.
Datos nuevo titular:				
9	DNI o NIF	77-86	10	Alfanumérico.
10	Apellidos y nombre	87-126	40	Alfanumérico.
11	Fecha nacimiento	127-132	6	Fecha formato DDMMAA.
12	Domicilio	133-172	40	Alfanumérico.
13	Localidad	173-192	20	Alfanumérico.
14	Código municipio	193-198	6	Númérico.
15	Código postal	199-203	5	Númérico.
16	Nombre explotación	204-233	30	Alfanumérico.
17	Código municipio explotación	234-239	6	Númérico.
18	Código provincia	240-241	2	Númérico.
19	Cantidad de refer. que se transfiere	242-251	10	Númérico.
20	Entregas realizadas	252-361	110	-

Descripción de los campos

Campo	Descripción
1	Código de la provincia donde se presentó el CL-1 del antiguo titular.
2	DNI o NIF del antiguo titular. Si se trata de un DNI se consignará el mismo con el carácter de verificación alfabético en la última posición de la derecha, completándolo a la izquierda con ceros si fuese necesario. Si no posee dicho carácter de verificación, en la última posición figurará un asterisco (*) y el DNI se consignará con el criterio anterior. Si se trata de un CIF se consignará el código de identificación asignado por el Ministerio de Economía y Hacienda, comenzando en la primera posición y completando con blancos a la derecha si fuese necesario. En ningún caso se grabarán con puntos separadores, ni otros caracteres especiales.
3	Número de referencia del CL-1 del antiguo titular, rellenado a ceros por la izquierda.
4	Apellidos y nombre del antiguo titular, con mayúsculas, sin acentos ni diéresis y separada cada palabra por un espacio en blanco.
5	Fecha en la que se realizó la transferencia de la cuota.
6	Cantidad de referencia provisional disponible de venta a otros compradores del antiguo titular. La cantidad se consignará en kilogramos, sin utilización de puntos separadores ni otros caracteres especiales y rellenando a ceros por la izquierda.
7	Modalidad del cambio de titularidad. Sus posibles valores son: P: Cambio de titularidad parcial. T: Cambio de titularidad total.
8	Clave del cambio de titularidad. Sus posibles valores son: V: Compraventa. R: Arrendamiento. P: Aparcería o similar. H: Herencia. D: Donación. O: Otros casos.
9	DNI o NIF del nuevo titular, con las características del campo 2.
10	Apellidos y nombre del nuevo titular, con las características del campo 4.
11	Fecha de nacimiento del titular en formato DDMMAA.
12	Calle o plaza donde tiene su domicilio el solicitante, con las mismas características que el campo anterior.
13	Localidad donde reside el nuevo titular, con las características del campo 4.
14	Código del municipio donde reside el nuevo titular, de acuerdo con la codificación del INE incluido el dígito de control. En el caso de desconocerse dicho dígito de control, en la última posición se consignará un 0 (cero). Las dos primeras posiciones corresponden al código de provincia.
15	Se consignará el número asignado por Correos para el domicilio, compuesto del código de provincia (01 a 50), y de un número de tres dígitos en el que, en caso de no existir, se consignará tres ceros.
16	Nombre de la explotación del nuevo titular, con las características del campo 4.
17	Código del municipio donde se ubica la explotación del nuevo titular, con las mismas características que el campo 14.
18	Código de provincia donde se encuentra ubicada la explotación del nuevo titular.
19	Cantidad de referencia que se transfiere, con las mismas características del campo 6.
20	Este campo está formado por cinco ocurrencias de la siguiente información: Año: Campo numérico de dos posiciones que contiene las dos últimas cifras del año en que se realiza la entrega. Cantidad entregada: Campo numérico de diez posiciones, rellenado a ceros por la izquierda, que contiene la cantidad entregada expresada en litros, durante el año indicado en el campo anterior. DNI o NIF de la Empresa compradora: Campo alfanumérico de diez posiciones que contiene el DNI o NIF de la Empresa compradora de la cantidad expresada en el campo anterior, y con las características del campo 2. Se utilizarán tantas ocurrencias de estos campos como entregas diferentes se hayan realizado. En las no utilizadas se rellenarán a cero los campos numéricos (año y cantidad entregada) y a espacios el campo alfanumérico (DNI o NIF de la Empresa compradora).

Características del soporte:

Cinta magnética de 9 pistas a 800, 1.600 ó 6.250 bpi. de densidad, código EBCDIC o ASCII, sin etiquetas y con marcas de principio y fin de cinta. Factor de bloqueo: 10 registros por bloque.

La etiqueta que se pegará en la parte exterior de la cinta tendrá el siguiente formato:

Actualizaciones de cantidades de referencia

Comunidad Autónoma: Nombre Comunidad Autónoma.

Número de registros:

Densidad de grabación:

ANEXO 3

COMUNIDAD AUTONOMA

Don en su calidad de de la Comunidad Autónoma de

CERTIFICA

Que por esta Comunidad Autónoma se han tramitado, de acuerdo con la Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de los expedientes de actualización de cantidades individuales de referencia provisionales para venta a otros compradores que se incluyen en el adjunto soporte magnético una vez comprobado que la documentación aportada cumple con los requisitos exigidos, quedando depositada en esta Unidad.

El indicado soporte magnético se compone de solicitudes, que se inician con la correspondiente a don (antiguo titular) y terminan con la correspondiente a don (antiguo titular).

Y para que conste y a los efectos de que por el SENPA pueda procederse a la actualización de las cantidades de referencia concernidas, se firma en a de de 1992.

El

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

ANEXO 4

COMUNIDAD AUTONOMA

Don en su calidad de de la Comunidad Autónoma de

CERTIFICA

Que por esta Comunidad Autónoma, de acuerdo con la Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de y en aplicación del artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se ha procedido al archivo de los expedientes de actualización de cantidades individuales de referencia provisionales para venta a otros compradores una vez comprobado que no se han cumplimentado los datos necesarios o aportado la documentación exigida, en el plazo de diez días posteriores a su requerimiento.

Comprende la presente relación solicitudes que se inician con la correspondiente a don (antiguo titular) y terminan con la correspondiente a don (antiguo titular).

Número refer	DNI antiguo titular	DNI solicitante	Causas del archivo

Y para que conste, se firma en a de de 1992.

El

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.